



1967-1991

Procesos canónicos de la venerable Maestra Tecla Merlo

11 JULIO 1967 Se solicita al Cardenal. Arcadio Larraona, prefecto de la Sagrada Congregación de los Ritos, de iniciar los procesos informativos referentes a Maestra Tecla Merlo.

15 JULIO 1967 La Sagrada Congregación de los Ritos emite el Decreto para la apertura del *proceso ordinario informativo*.

26 OCTUBRE 1967 En Roma, en el Vicariato, inicia el *Proceso Ordinario* para recoger los testimonios y la documentación sobre la fama de santidad, vida, virtudes y milagros de Maestra Tecla. Se cierra el 23 de marzo de 1972.

10 DICIEMBRE 1967 Se abre el *Proceso Rogatorio* en el Tribunal eclesiástico de Alba. Se cierra el 4 de mayo de 1971.

21 OCTUBRE 1982 Se abre el *Proceso Apostólico* en el Vicariato de Roma. Se cierra el 17 de junio de 1987. La apertura y el cierre del Proceso se han realizado en la sede del Tribunal del Vicariato.

22 ENERO 1991 Papa Juan Pablo II, firma el Decreto con el cual reconoce la heroicidad de las virtudes de Maestra Tecla y proclama su Venerabilidad.
